Orden de Trabajo (OT)

Emisión de Orden de Trabajo (OT)	
Nro. de Orden de Trabajo	**7**
Contrato:	Contrato Nº 101 / 2023
Proveedor:	Freelancers del Paraguay S.A.
Cantidad de Horas/Hombre	85 hs.
Costo	19.159.000.- Gs.
Título	Análisis del Funcionamiento de la Plataforma de Comunicación Electrónica de Movimientos del MTESS
Software y módulos afectados.	APIS de Comunicación y Conectores a Bases de Datos de los Sistemas de Información del MTESS
Antecedentes	Ley Nº 6207/2018 Decreto Nº 8709/2018 Resolución MITIC Nº 212/2020

Plan de trabajo acordado	**Fechas TOPES *(2)**
Fecha de pedido de la OT.	12/04/2024
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor.	15/04/2024
Aceptación **(*1)** de la OT por parte del proveedor (*) (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)	22/04/2024
MITIC analizará y podrá ratificar o rectificar la OT. (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles)	29/04/2024
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones. (Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, informe Final de Culminación de la o las Orden/es de Trabajo/s y/o Tareas Específicas (TE))**(*3)**	07/05/2024
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones. MITIC verificará el cumplimiento y adecuación establecido en la OT (**Hasta un máximo** 10 días hábiles posterior a la entrega del producto)	23/05/2024
Ciclos de pruebas. (**Hasta un máximo** de 2 ciclos de 20 días hábiles cada uno posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)	19/07/2024
Emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria. El proveedor deberá presentar el informe final de la ejecución de la OT, con la firma de la contrapartida técnica del OEE responsable del proyecto u OT y del administrador del contrato por parte del MITIC.	02/08/2024

(*) Observaciones:

- **(*1)** En caso de que la empresa no presente en tiempo y forma la aceptación de la OT, ésta quedará anulada. El MITIC podrá rescindir el contrato dentro de la vigencia de este, cuando el proveedor llegue a 4 OT anuladas.
-
- **(*2)** Las fechas establecidas en el **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**, corresponden a los plazos máximos de entrega establecidos contractualmente. No obstante, podrán ser ajustadas, de acuerdo al avance exitoso de los entregables acordados.
  En caso de darse situaciones por encima del plazo acordado, el Proveedor deberá remitir una nota oficial al Administrador del Contrato, detallando las justificaciones razonables por las cuales se solicita la prórroga correspondiente; éste pedido, podrá ser o no aceptado por el Administrador del Contrato, según análisis técnico realizado, que en caso de aceptación, será emitido un documento de ajuste del **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**.

- **(*3)** El desarrollo de las actividades técnicas de la OT, se encuentran establecidas en función de la cantidad de horas requeridas para desarrollar la OT y en la cantidad de perfiles asignados a la misma, con su estimación de esfuerzo correspondiente para cada uno.

1. Objetivo General

Realizar un relevamiento de la situación de las plataformas de comunicación electrónicas de movimientos de las empresas al MTESS, con el fin de proponer nuevas y mejoradas plataformas de interacción con las empresas.

2. Objetivo Específicos

- Realizar un relevamiento técnico integral de la situación del funcionamiento de la plataforma de interconexión que utiliza el MTESS con las empresas.
- Elaborar una documentación que contenga el análisis situacional, funcional y técnico de las soluciones actuales.
- Elaborar una documentación que describa la nueva arquitectura del funcionamiento de la plataforma de comunicación electrónica de movimientos.
- Elaborar una propuesta de requerimientos funcionales y no funcionales para la plataforma de comunicación electrónica de movimientos.
- Elaborar y proponer arquitecturas tecnológicas que se ajusten a la necesidad identificada tendiente a dar respuesta a Sistemas de servicios locales como en la nube.
- Elaborar una documentación con los hallazgos, que contengan el detalle de los procesos, expresados en nomenclatura BPMN.

3. Marco Legal

Toda la documentación generada en esta orden de trabajo y cualquier documentación que se origine a partir de la misma, están resguardadas dentro de los términos de referencia del contrato establecido y a las cláusulas de confidencialidad correspondientes.

4. Glosario de Términos

OEE: Organismos y Entidades del Estado.
MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
Funcionario:
MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
BPMN: Business Process Model and Notation.
OOD: Object Oriented Design

5. Requerimientos Funcionales (RF).

Todos los requerimientos **FUNCIONALES** deberán establecerse y describirse de forma completa, como parte de la documentación generada en esta Orden de Trabajo.

6. Requerimientos No Funcionales (RNF).

Todos los requerimientos **NO FUNCIONALES** deberán establecerse y describirse de forma completa, como parte de la documentación generada en esta Orden de Trabajo.

7. Estimación de Esfuerzo

Perfiles requeridos para el desarrollo de la OT.

- Coordinador de Proyecto: 25 Horas.
- 2 Analistas Funcionales: 60 Horas.
  Total de Horas asignadas: **85 Horas**.

ROL	CANTIDAD	HORAS DEDICACIÓN (exclusiva) POR DIA	DÍAS	TOTAL HORAS
COORDINADOR ESPECIALISTA TIC	1	5	5	25
ANALISTA FUNCIONAL (*)	2	6	5	60
TOTAL de HORAS				**85**

(*) Se solicita al proveedor incorporación de perfiles para cumplir el objetivo de la orden de trabajo.

8. Diseño de maquetas reales de las funcionalidades a ser incluidas.

Se deberán generar maquetas de las interfaces que representen a las funcionalidades identificadas que formarán parte del Sistema de Gestión.
Las maquetas deben reflejar la mayor realidad posible.

9. Requerimientos generales requeridos para las propuestas.

9.1. Aplicaciones bajo arquitectura WEB (monolíticas o Nativas para la Nube), que contemplen, entre otros aspectos:
9.1.1. Interacción con Identidad Electrónica.
9.1.2. Firma Electrónica no Cualificada.
9.1.3. Bases de datos Relacionales y No Relacionales (*si fuera necesario*).
9.1.4. Interacción con contenedores, microservicios y orquestadores, si Aplica.
9.2. Aplicación Mobile para despliegue de Información Ejecutiva y Estratégica.

10. Productos a ser entregados.

- Documento que contenga el relevamiento integral de las diferentes instancias del MTESS, que estén involucradas.
- Arquitectura propuesta para las modificaciones requeridas a las aplicaciones involucradas, *en caso de necesidad.*
- Documento que contenga las propuestas de requerimientos funcionales y no funcionales de la plataforma de comunicación electrónica de movimientos.
- Documento que describa técnicamente mediante (OOD) utilizando (UML) y Diseño Relacional, el Sistema Propuesto en base a las funcionalidades identificadas.
    - OOD
        - Descripción de caso de usos o Historias de Usuario.
    - Diseño Relacional
        - Diagrama de Entidad Relación

- Documento que describa las arquitecturas tecnológicas que se ajusten a la necesidad identificada tendiente a dar respuesta a Sistemas de servicios locales como en la nube.
- Documentación que describa en detalle los hallazgos de requerimientos y los procesos que intervienen, expresados en nomenclatura BPMN.

JOSE LUIS FERNANDO CINO DIAZ Firmado digitalmente por JOSE LUIS FERNANDO CINO DIAZ Fecha: 2024.04.15 11:14:09 -04'00'	KLAUS PISTILLI Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH Fecha: 2024.04.12 16:28:24 -04'00'
Firma del Proveedor	**Firma del Administrador del Contrato**